



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

“1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Rosario, 11 de mayo de 2023.-

VISTO el Expediente ID N° 8147003 mediante el cual se adjunta la Resolución del señor Decano N° 393/2023 ad referéndum del Consejo Directivo, referida a la solicitud al Consejo Superior de la incorporación de la Dra. Leisa María, Magallanes (D.N.I. N° 35.671.915) al cuerpo docente de la carrera “Maestría en Tecnología de los Alimentos” que se dicta en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario “Química y Tecnología de Aceites y Grasas”, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 393/2023, aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **273**

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico